

RIO GALLEGOS, 11 ABR 2008

**VISTO:**

El Expediente N° 62.556/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE a Fs. 11 obra Acuerdo del Consejo de Unidad N° 129 de fecha 07 de Abril de 2008;

QUE mediante la citada norma legal se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo interino Categoría Asistente de Docencia Dedicación Simple en el Área: Psicología – Orientación: Teorías Psicológicas – asignaturas: Teoría del Aprendizaje del 1° cuatrimestre del 2° año de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía y Aprendizaje de carácter anual 2° año de los Profesorados;

QUE a Fs. 12 obra Nota N° 219/08 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicitando la conformación de una Comisión Ad-Hoc, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE se cuenta con el personal necesario para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N° 015/96 es facultad del suscripto constituir las Comisiones "Ad-Hoc";

**POR ELLO:**

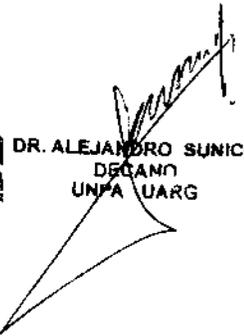
**EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:**

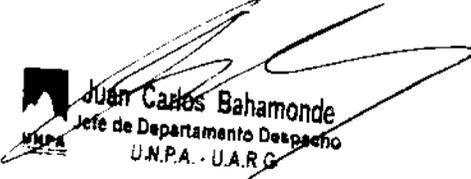
**ARTICULO 1°.-** DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluara los antecedentes de los aspirantes para cubrir un cargo interino Categoría Asistente de Docencia Dedicación Parcial en el Área: Psicología – Orientación: Teorías Psicológicas asignatura: Teoría del Aprendizaje del 1° cuatrimestre del 2° año de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía y Aprendizaje de carácter anual 2° año de los Profesorados, a los docentes que en cada caso se indican: Psp. Patricia ARIAS, Lic. María Inés MUNIZ, Mg. María Laura ACCONCIA, en carácter de titulares y como suplente a la Psp. Esther PUCHETA.-

**ARTICULO 2°.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION N°



  
DR. ALEJANDRO SUNICO  
DECANO  
UNPA UARG

  
Juan Carlos Bahamonde  
Jefe de Departamento Despacho  
UNPA - U.A.R.G.